



CARABINEROS TRANSPARENTA NOTIFICACIONES SÓLO A QUIENES GENERAN PERJUICIOS A TERCEROS

# ¿Se puede o no? En Chillán existe un confuso “permiso tácito” para estacionarse en lugares prohibido

**Se registra un promedio de 14 infracciones diarias por esta causa “lo que es insignificante para lo que se observa a diario”, acusan los concejales.** Hasta la fecha, no hay evidencia de particulares interesados en crear estacionamientos en altura.

**FELIPE AHUMADA JEGÓ**

fahumada@ladiscusion.cl

FOTOS:

CRISTIAN CÁCERES HERMOSILLA

Entre la Inspección Municipal de Chillán y Carabineros han cursado este año un total 4.190 infracciones este año, por concepto de vehículos mal estacionados. Es decir, cerca de 14 multas diarias, cifra que pudiese conseguirse en 10 minutos y sólo con los autos estacionados en el costado izquierdo de una sola vereda en calles como Vegas de Saldías o Yerbas Buenas.

Hay conductores, como Claudio Arévalo, técnico eléctrico y vecino de la Villa Emmanuel de Chillán, que relatan que “hay días en que te estás estacionando en la terraza de Sargento Aldea, antes de llegar a la plaza (San Francisco) y justo pasa al lado tuyo una patrulla de Carabineros o de la Inspección Municipal, y no te dicen absolutamente nada. Todo el mundo sabe que por ley, uno no se puede estacionar ahí, pero como no hay dónde dejar el auto, lo haces y a ellos parece que no les importa”.

El problema, acusa, está cuando en uno de esos 365 días del año estacionándose en ese tipo de lugares, “de repente llegas a tu auto y te encuentras con el papelito de la infracción. Pésimo, pero no hay nada que alegar. Sin embargo, al día siguiente vuelves a pasar por ahí mismo y de nuevo está lleno de autos a los que nadie va a infraccionar. Una lata ya que esto sólo confunde a las personas. O sea, un día se puede y otro no, dependiendo del estado de ánimo de los inspectores, parece”.

El fenómeno, que se repite con mayor o menor claridad en todas las capitales regionales del país, pareciera no tener una solución clara y no existe alma con rango ni jineta capaz de asegurar que la solución siquiera se está fraguando.

Factores como el desorden, obstaculización visual para las patrullas de seguridad, la falta de lugares para estacionarse a una distancia razonable del centro y la cada vez más abultada cantidad de vehículos existentes en la capital de Ñuble (cerca de 43.500



Aunque pareciera que ya hay “manga ancha” para estacionarse a la izquierda, de vez en vez caen multas.



este 2024), son parte de las piezas del complejo puzzle.

Pero si hay algo que las estadísticas locales confirman es que ni Carabineros ni la Inspección Municipal han optado por enseñarse con los conductores. Al parecer un criterio permisivo y que busca empatizar con los problemas de los usuarios que más dinero le aportan al municipio a través de los permisos de circulación, ha hecho que los funcionarios sólo multen a quienes realmente causen problemas concretos con sus autos.

Un ejemplo de ello, son las cifras que entregó la semana antepasada, la Dirección de Seguridad e Inspección Municipal de Chillán. "En lo que va de este año y hasta fines de septiembre los partes cursados por diferentes motivos relacionados con infracciones de tránsito por mal uso de estacionamiento u ocupación de espacios públicos llega a 3.564. Durante el año 2023 las infracciones llegaron a 7.889", detalló Alejandra Martínez directora de esa unidad municipal.

Lo de Carabineros es aún menor. Sólo 626 infracciones ha cursado en Chillán, de las 3.587 acumuladas en la región, lo largo del año 2024, hasta el 17 de octubre.

Pero para dejar los criterios aún más claros, el prefecto de Servicio en Ñuble, teniente coronel Julio Beltrán Silva, entregó un detalle del tipo de faltas sancionadas en materia de estacionamientos y específica que fueron a vehículos estacionados cerca de esquinas, porque obstruyen la visibilidad de los conductores que intentan cruzar, aumentando la probabilidad de colisiones; a los que se estacionan bloqueando accesos, como portones de entrada o salida de otros vehículos desde las viviendas; y vehículos estacionados sobre pasos de cebra o ciclovías, afectando tanto a peatones como a ciclistas.

Nada de bandejones, ni al costado izquierdo, ni siquiera en algunas plazoletas de sectores residenciales.

"Las fiscalizaciones en torno a esta normativa se realizan de manera aleatoria, por tratarse de faltas y no delitos. Sin embargo, se priorizan aquellos casos en los que el mal estacionamiento puede generar un riesgo importante de accidente o afectar a otras personas. Estas acciones buscan no solo sancionar, sino que también evitar accidentes y consecuencias más graves", complementó el comandante Beltrán.

### Necesario, pero no prioritario

Alguna vez, la exdirectora de Inspección Municipal, abogada Pilar Gutiérrez, en busca de hacer frente al problema, habló de la "necesidad de sincerar" ciertos espacios.

Aunque hoy, por estar ya fuera del municipio, nadie en la entidad edilicia parece interesado en hacerse cargo de esa idea, la propuesta apuntaba a hacer un estudio concreto del uso de algunos espacios como las terrazas de ciertos tramos de Sargento Aldea (entre Maipón y Vegas de Saldías) o por calle Gamero (entre Isabel Riquelme y Claudio Arrau).

Observaba que esos espacios no eran suficientes como para diseñar plazoletas, no requerían de ciclovías, ni tampoco eran

utilizadas por peatones, por lo que no veía con malos ojos, el habilitarlos como estacionamientos.

Aún considerando que dentro del Concejo Municipal, algunos ediles se han mostrado abiertos a reconsiderar esta propuesta, la idea asoma contraria al lema de "una ciudad para peatones" sobre la que se ha fundado el proyecto del Chillán Bicentenario que ha encabezado la municipalidad.

El arquitecto Miguel Pino, encargado del proyecto Bicentenario, aclara que "es un tema que no tiene respuesta específica, ya que por ser multifactorial es muy complejo de abordar. Si requiere un análisis profundo porque es parte del debate respecto a cómo queremos planificar la ciudad, y uno de los lineamientos que están dentro del desarrollo urbano sustentable de este Plan Bicentenario, buscan concentrar los estacionamientos sólo en ciertos sectores de la ciudad, ya que el comité definió que la prioridad es para las personas".

Considerando que se está frente a un tema país, el arquitecto añade que para poder generar fiscalizaciones permanentes, con una accionar concreto y que no deje espacio para las ambigüedades ni las interpretaciones equivocadas, se requiere de instituciones especializadas y un reglamento claro.

"Por ejemplo, en Brasil, hay al menos cuatro tipo de policías. Está la federal, la municipal y también cuentan con una de Tránsito, que es fundamental porque hace la correcta fiscalización del uso de los espacios públicos, por parte de todos los medios de transporte", apunta.

Por lo tanto, acusa que lo que se requiere es una nueva mirada de Estado respecto al tema de ordenamiento del tránsito en las ciudades, junto con una capacidad real (traducido a personal activo) para generar las fiscalizaciones de forma constante.

"Pero si en el país, se debe fiscalizar el robo de energía, el robo de agua y tantas otras situaciones graves, veo difícil que se pueda generar el control que las ciudades requieren", completó Pino.

Y dentro del plano comunal, la "voluntad política" dentro del municipio, para poder generar ciertas modificaciones que amortigüen el conflicto, es también un factor al que aludió el concejal Rodrigo Ramírez, presidente de la comisión de Tránsito y Seguridad.

"Evidentemente, dentro del concejo no hay nadie que ignore este fenómeno y sus alcances, pero es complejo de abordar, por lo que tampoco se ha tratado con mucha holgura", admite.

Ramírez si recuerda la propuesta de la exdirectora de Inspección Municipal y dice que "es una idea que habría que discutir con una mesa técnica, previo a la realización de varios estudios, pero a priori, me parece una buena opción, aunque habría que poner ciertas restricciones, como por ejemplo, generar esos espacios gratuitos, pero por cierta cantidad limitada de tiempo, por dar sólo una idea".

Para el concejal Joseph Careaga, la receta necesita madurar aunque consiente que "de aplicarse debe ser con regulaciones y tal



Este tema se debe plantear durante la próxima administración municipal y en los primeros dos años, para que resulte"

**PATRICIO HUEPE**  
CONCEJAL DE CHILLÁN



En esto tiene mucho que ver el criterio y la educación. Hay gente que se estaciona tapando los accesos para discapacitados"

**JOSPEH CAREAGA**  
CONCEJAL DE CHILLÁN

# 4.190

Infracciones se han cursado por concepto de estacionarse en desacuerdo a la ley de Tránsito, en la comuna de Chillán en lo que va de este 2024.

De ellas, 3.587 han sido cursadas por personal de la Inspección Municipal.

# 1,5 UTM

Puede llegar a costar el pago de una infracción por estacionarse en lugar prohibido conforme a la regulación vigente.

La reiteración o el tipo de lugar son parte de los criterios asociados a los diferentes valores.

vez pensar en algún sistema de tarifas, menores a las de los parquímetros, pero con beneficio al municipio".

Careaga añade que "esto no puede quedar desregulado, tampoco. Diez, quince o veinte infracciones no es nada cuando se es testigo de cientos de autos estacionados donde no se debe. Y te lo digo porque cuando ando en silla de ruedas soy testigo de la cantidad de autos que se estacionan en los accesos para personas con problemas de movilidad, como en Libertad con Independencia o frente a la Casa del Deporte, y eso para nosotros es terrible".

El martes pasado, Careaga denunció que constantemente hay buses estacionados al interior del puente Purén.

"Eso es absurdo que se permita. El puente es angosto y además, cuando lo habilitaron, lo recuerdo muy bien, era para agilizar el tráfico vehicular por esa calle. Pero esto también es un asunto de educación. Hace un tiempo, teníamos problemas con la gente se estacionaba en la esquina de Argentina con El Roble, frente a La Abuelita. Se pusieron tachas pero ya hay muchas rotas, y ahora las personas se estacionan en doble fila, al lado de las tachas", criticó.

### No hay interés de particulares

Ejemplos similares hay por miles. La paciencia de algunos se empieza a acabar por la falta de criterio de otros y las peleas, los insultos y las amenazas entre conductores a causa de su forma de estacionarse, ya son libretos diarios en las redes sociales.

El concejal Patricio Huepe, en consecuencia, dice que "esto se debe resolver. A corto plazo es difícil, pero ya para el inicio de la próxima administración se debe poner en tabla, conversarlo con los equipos técnicos de la Municipalidad y resolverlo dentro de los dos primeros años, porque de lo contrario, se empieza a diluir la idea".

Huepe, apunta además, a la necesidad de crear estacionamientos en altura con iniciativa privada, sin embargo, las corredoras de propiedades de la comuna admiten que no han recibido consultas respecto a empresas interesadas en construir proyectos de esas condiciones en la comuna.

Por lo mismo, la directora de Inspección de Seguridad, hicieron un llamado para jugar limpio en esa ruda cancha llamada calle. En general, destacó, "se detecta la ocupación de espacios que están por ley habilitados solamente para furgones escolares en escuelas de la ciudad. Se suma la ocupación de lugares prioritarios y exclusivos para personas en situación de discapacidad o sitios señalados para Taxis".

Alejandra Martínez, recalco que "las infracciones se observan en toda la ciudad. Pero hay requerimientos de vecinos que piden poner atención a algunas situaciones que afectan a personas y espacios públicos. En este sentido, se registra el bloqueo de entradas y salidas de casas y entidades privadas".

Durante los patrullajes diarios realizados por inspectores municipales, resaltó, "ellos están atentos a todas estas situaciones con el fin de evitar que se produzcan. De no poderlas resolver en el momento deben actuar según lo mandan las leyes y normativas locales".